

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR CONVENIO MARCO N° 2322-648-CM12 ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y N° 2322-649-CM12 ADQUISICION DE BALONES DE BABY FUTBOL .

Vallenar, 23 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6765

VISTOS:

- Convenio de Ejecución de Proyecto Olimpiada Honorio Mieres Neira entre IND y Municipalidad de Vallenar.
- Resolución Exenta N° 343 de fecha 29 de Junio de 2012 de IND.
- Decreto Exento N° 5767 de fecha 27 de Septiembre de 2012 que aprueba el Convenio
- Memo N° 68 de fecha 31 de julio de 2012 de Encargado Departamento Extraescolar.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-648-CM12 Adquisición de Implementos Deportivos a Empresa Industrias Joras Limitada Rut 76.123.300-9 por la suma de \$475.509.- Iva incluido
 - 2322-649-CM12 Adquisición de Balones de Baby Futbol a Empresa Jorge Alejandro Catalán Navarrete Rut 8.127.225-5 por la suma de \$80.968 Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compra al Item 114-05-01-238-000-000 "IND Olimpiadas Honorio Mieres N" Administración Fondos de Terceros.

TOR DI

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TONICIPAL AVINICIPAL

- / Secretaria Municipal
- / Depto.Contabilidad
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/pph.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS